



# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

## Sesión ordinaria.

En Santiago, a veinticinco de julio de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y con la asistencia del señor Ministro don Jorge Dahm Oyarzún y señora Ministra doña Adelita Ravanales Arriagada, quienes asistieron presencialmente. El Ministro señor Ricardo Blanco Herrera no asistió por razones de carácter personal. Ofició como actuario la Oficial Primero, señora Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

**I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes dieciocho de julio de dos mil veintitrés, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de dieciocho de julio de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.

## II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N° 33- 2023	Rodrigo Eduardo Alexis Mundaca Cabrera	Reclamación propaganda electoral	Rechaza





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°74- 2023	Aldo Aníbal Aguirre Alzamora	Reclamación cuentas electorales	Acoge
N°80- 2023	Yarella Alexandra Corrotea Cuello	Reclamación cuentas electorales	Acuerdo
N°82- 2023	Erika Fabiola Saldías Quintana	Reclamación cuentas electorales	Rechaza
N°90- 2023	Laura Cristina Covilli Rivas	Reclamación cuentas electorales	Acoge Sólo en cuanto rebaja
N°102- 2023	Mariela Espíndola Cruz	Calificación de elección	Confirma
N°112- 2023	Melitssa Catherine Aguilera Rivas	Reclamación cuentas electorales	Acuerdo
N°118- 2023	Mauricio Alberto Vergara Arancibia	Reclamación directa	Archívese





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

## III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Rol	Materia	Decisión
N°3- 2023-AA	<p>Consultas ciudadanas.</p> <p>- Correo electrónico de doña Paula Sánchez, de 14 de julio de 2023 por el que solicita acceder al documento que se leyó al abrirse la sesión del Senado para el día de traspaso de mando entre don Augusto Pinochet Ugarte y don Patricio Aylwin Azócar el 11 de marzo de 1990.</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta de la presentación efectuada por doña Paula Sánchez a través de correo electrónico, el 14 de julio de 2023, en la que solicita acceder al documento que se leyó al abrirse la sesión del Senado para el día de traspaso de mando entre don Augusto Pinochet Ugarte y don Patricio Aylwin Azócar el 11 de marzo de 1990.</p> <p>El Tribunal acordó informar a la solicitante que la información requerida no obra en poder del Tribunal Calificador de Elecciones.</p>
N°25- 2023-AA	<p>Oficio N°181645, de 12 de julio de 2023, del Fiscal Adjunto de Coquimbo, don Juan Pablo Aguilera Ponce, por el que solicita remitir a la referida Fiscalía decreto o resolución de nombramiento en la que se señale que don Marcelo Pereira Peralta fue alcalde de la comuna de Coquimbo en el período 2016-2021.</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta del Oficio N°181645, de 12 de julio de 2023, del Fiscal Adjunto de Coquimbo, don Juan Pablo Aguilera Ponce, por el que solicita remitir a la referida Fiscalía decreto o resolución de nombramiento en la que se señale que don</p>





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>Marcelo Pereira Peralta fue alcalde de la comuna de Coquimbo en el período 2016-2021.</p> <p>El Tribunal acordó informar al solicitante, Fiscal Adjunto de Coquimbo, don Juan Pablo Aguilera Ponce, que la información requerida es de competencia de los tribunales electorales regionales de conformidad a las normas contenidas en la Ley N°18.593.</p> <p>Asimismo, el Tribunal acordó remitir la solicitud al Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo para conocimiento y fines que corresponda.</p>
<p>N°26- 2023-AA</p>	<p>Oficio Circular N°28, de 17 de julio de 2023, de la Directora de Presupuestos, doña Javiera Martínez Fariña, que comunica la implementación de una plataforma digital gratuita llamada "DocDigital" para la tramitación digital de las comunicaciones oficiales entre instituciones y órganos de la Administración Central del Estado.</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta de la recepción del Oficio Circular N°28, de 17 de julio de 2023, de la Directora de Presupuestos, doña Javiera Martínez Fariña, que comunica la implementación de una plataforma digital gratuita llamada "DocDigital" para la tramitación digital de las comunicaciones oficiales</p>





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>entre instituciones y órganos de la Administración Central del Estado.</p> <p>El Tribunal tuvo presente lo informado.</p>

#### IV. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

Rol	Materia	Decisión
N°12-2023-DE	<p>Cuenta pública de la gestión de la Justicia Electoral correspondiente al año 2022.</p> <p>- Oficios de agradecimientos dirigidos a:</p> <p>a) Departamento de Comunicaciones de la Excma. Corte Suprema de Justicia.</p> <p>b) Gendarmería de Chile.</p> <p>c) Carabineros de Chile.</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta de la realización de la Cuenta Pública de la Justicia Electoral el 21 de julio de 2023 y solicitó aprobación para el envío de agradecimientos al Departamento de Comunicaciones de la Excma. Corte Suprema de Justicia, a Carabineros de Chile y Gendarmería de Chile.</p> <p>El Tribunal acordó el envío de agradecimiento a al Departamento de Comunicaciones de la</p>





# TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Rol	Materia	Decisión
		Excma. Corte Suprema de Justicia, a Carabineros de Chile y Gendarmería de Chile por la colaboración prestada en la Cuenta Pública del año 2023.

## V. ASUNTOS FUERA DE TABLA:

### - ASUNTOS JURISDICCIONALES:

ROL	Recurrente	Materia	Decisión
N°384-2022	Jorge Del Pozo Pastene	Recurso de apelación subsidiario	Confirma

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora y señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



\*1C0DD02B-489D-4ADD-9F0E-9768DF228ADB\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalcalificador.cl](http://www.tribunalcalificador.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.